

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Martín Laguna, en el T.M. de Alcuéscar.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 22,000/400,000/230,000.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 22,000/400,000/230,000.
Potencia total en transformadores en KVA: 150.
Emplazamiento: Alcuéscar. Martín Laguna, en el T.M. de Alcuéscar.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada.
Aérea, trenzada sobre fachada.
Longitud total en Km.: 0,505.
Voltaje: 380/220.
Potencia en KW.: 120.
Abonados previstos: 0.
Presupuesto en pesetas: 4.000.000.
Finalidad: Dotar de servicio eléctrico a pozos del Ayuntamiento.
Referencia del Expediente: 10/AT-006379-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de febrero de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 8 de marzo de 1999, por la que se anuncia a subasta pública la enajenación de material de desguace y de un vehículo turismo.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar a subasta pública la enajenación de material de desguace y de un vehículo turismo, adscrito a esta Consejería, por un importe total de 748.000 ptas., según los lotes que a continuación se indican:

Concepto	Lote n.º	Kg	Importe
Vehículo Renault 25, matrícula BA-5962-K	1		190.000 ptas.
Material de desguace (chatarra)	2	6.000	6ptas/kilo
Material de desguace (chatarra)	3	47.000	6ptas/kilo
Material de desguace (chatarra)	4	40.000	6ptas/kilo

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Paseo de Roma, s/n. de Mérida.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las 12 horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Apertura de proposiciones: A las 10 horas del quinto día natural contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en las dependencias de esta Consejería en Mérida, Paseo de Roma, s/n.

Mérida, 8 de marzo de 1999.—El Consejero de Obras Públicas y Transportes, JAVIER COROMINAS RIVERA.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 8 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto el concurso de proyecto, estudio de seguridad y salud y obras de adaptación de dos edificios situados en la parcela de la antigua Factoría del Aguila, en Mérida, para Edificios Docentes.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 13.03.08.98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Proyecto, Estudio de Seguridad y Salud y Obras de Adaptación de dos Edificios situados en la parcela de la antigua Factoría del Aguila, en Mérida, para Edificios Docentes.

c) Lote: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 134, de 21/11/98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 96.980.970 ptas., I.V.A. incluido.

5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 8 de marzo de 1999.

b) Contratista: Desierto.

c) Nacionalidad:

d) Importe adjudicación:

Mérida, 8 de marzo de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. de 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

CORRECCION de errores a la Resolución de 10 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de Rehabilitación de la Torre Lucía como centro de interpretación y adecuación de la muralla de Plasencia.

Advertido error material en la Resolución de 10 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, por la que se anuncia licitación de las obras de Rehabilitación de la Torre Lucía como centro de interpretación y adecuación de la muralla en Plasencia, publicada en el Diario Ofi-

cial de Extremadura número 31, de 13 de marzo, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 1885, segunda columna, en el punto 7, donde dice:

«a) Clasificación: (grupos, subgrupos y categoría).

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.», debe decir:

«a) Clasificación: (grupos, subgrupos y categoría): Grupo: K, Subgrupo: 7, Categoría: D.»

CORRECCION de errores a la Resolución de 10 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de: Rehabilitación y adecuación de la ermita de Santa María como albergue y centro de interpretación en Burguillos del Cerro.

Advertido error material en la Resolución de 10 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, por la que se anuncia licitación de las obras de rehabilitación y adecuación de la ermita de Santa María como albergue y centro de interpretación en Burguillos del Cerro, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 31, de 13 de marzo, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

— En la página 1886, segunda columna, en el punto 7, donde dice:

«a) Clasificación: (grupos, subgrupos y categoría). Para las ofertas presentadas por personas físicas se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.»,

debe decir:

«a) Clasificación: (grupos, subgrupos y categoría): Grupo: K, Subgrupo: 7, Categoría: D.»

CORRECCION de errores a la Resolución de 10 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de: Rehabilitación y adecuación del ábside de la parroquia, de la muralla y su entorno en Galisteo.

Advertido error material en la Resolución de 10 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, por la que se anuncia licitación de las obras de re-